





Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 16	Versión:	02

Expediente	Encargo de Auditoria N° 23/2024 de asignación del Personal para verificar que la entrega de víveres a los Comedores Comunitarios se realice en las condiciones, tiempo y calidad contratados y conforme a la Reglamentación Vigente, como parte de las actividades del Plan de Trabajo de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional.
Referencia	AP 300 – Bienes de Consumo e Insumos-OG 311 "Alimentos para Personas"– Programa de Apoyo a Comedores de Organizaciones Comunitarias.
Fecha	04 de abril de 2024.

1. ANTECEDENTES


Resolución MDS N° 217 de fecha 24/10/2023 "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024".

Encargo de Auditoria N° 23/2024 por el cual se asigna al personal y se solicita realizar la verificación documental de los Comedores Comunitarios asistidos desde el 01/09/2023 al 31/12/2023 por el Programa PROCOC, en el Departamento Central, y la verificación In Situ atendiendo la disponibilidad presupuestaria y de vehículos en el Departamento Central.

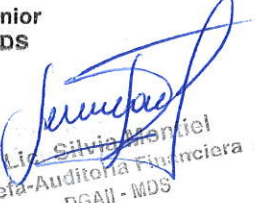
1. OBJETIVOS

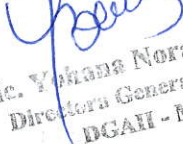
Verificar la entrega efectiva de víveres a los Comedores Comunitarios y que las mismas sean utilizadas de conformidad a las disposiciones legales aplicables, según Resolución MDS N° 395/2023 "Por la cual se aprueba el manual operativo del Programa Comedores y Centros Comunitarios – Versión 01 y se abroga la Resolución MDS N° 1167/2022.


Laura Rivas Cáceres
 Auditora Junior
 DGAII - MDS


Lic. Patricia Benítez
 Auditora Junior
 DGAII - MDS


Lic. Arsenio Lezcano
 Auditor Senior
 DGAII - MDS





Lic. Silvia Mendel
 Jefa-Auditora Financiera
 DGAII - MDS


Lic. Yohana Norali Benítez
 Directora General
 DCAII - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 16	Versión:	02

2. ALCANCE

El trabajo consistió en la verificación documental e in situ de los Comedores Comunitarios, participantes y de los trabajos que están realizando los representantes de los mismos, en el departamento Central, Distritos de Areguá, Itá, Luque, J.A. Saldívar y Ñemby, correspondiente a la entrega de víveres realizadas en el periodo comprendido del 01/09/2023 al 31/12/2023.

La verificación fue realizada de acuerdo a los Procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría Gubernamental y las Normas Básicas y Técnicas de Control Interno para el Sector Público, y demás disposiciones legales que rigen en materia de Administración Financiera del Estado.

Nuestro trabajo no incluyo una verificación detallada e integral de las documentaciones.

El área sometida a esta revisión es el código AP 300 – Bienes de Consumo e Insumos-OG 311 "Alimentos para Personas"– Programa de Apoyo a Comedores de Organizaciones Comunitarias.


3. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL EXAMEN

Este equipo de auditoria no ha tenido limitaciones que pudieran afectar el alcance del presente trabajo.

4. MARCO LEGAL

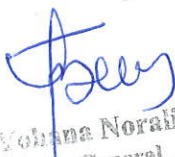
- Constitución Nacional del Paraguay;
- Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8.127/2.000;
- Ley N° 7050/2023 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" y su Decreto Reglamentario N° 8759/2023.
- Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario Decreto N° 21909/03;
- Ley N° 6945/2022 "Por el se crea el Programa Comedores y Centros Comunitarios";


Laura Rivas Cáceres
 Auditora Junior
 DGAIL - MDS


Lic. Yohana Norali Benítez
 Auditora Senior
 DGAIL - MDS


Lic. Arsenio Lezcano
 Auditor Senior
 DGAIL - MDS






Lic. Silvia Montiel
 Auditora Senior
 DGAIL - MDS


Lic. Yohana Norali Benítez
 Auditora Senior
 DGAIL - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay."

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 16	Versión:	02

- Decreto N° 962/2008; Por el cual se modifica el Título VII del Decreto N° 8.127 del 30 de marzo de 2.000 "Por el cual se establece las disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la Implementación de la Ley N° 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF);
- Decreto N° 9.235/1.995 "Por el cual se crea la Secretaria de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República";
- Decreto N° 367/2018 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.137 "Que eleva al Rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del MDS;
- Resolución MDS N° 395/2023 "Por la cual se aprueba el manual operativo del Programa Comedores y Centros Comunitarios – Versión 01 y se abroga la Resolución MDS N° 1167/2022.
- Resolución MDS N° 278/2023 "Por la cual se modifica el manual operativo del Programa Comedores y Centros Comunitarios – aprobado por Resolución MDS N° 395/2023 de fecha 18 de abril de 2023.
- Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis.

5. DESARROLLO DEL INFORME

El trabajo consistió en la verificación documental de las Actas de Entrega de Víveres a los Comedores Comunitarios del Departamento Central, correspondiente a las entregas realizadas en el periodo comprendido del 01/09/2023 al 31/12/2023, a fin de obtener evidencias suficientes de la entrega efectiva de los Insumos Alimenticios a las Organizaciones.

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS

Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGAI - MDS

Lic. Patricia Pineda
Auditora Junior
DGAI - MDS




Lic. Silvia Montiel
Jefa Auditora Financiera
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

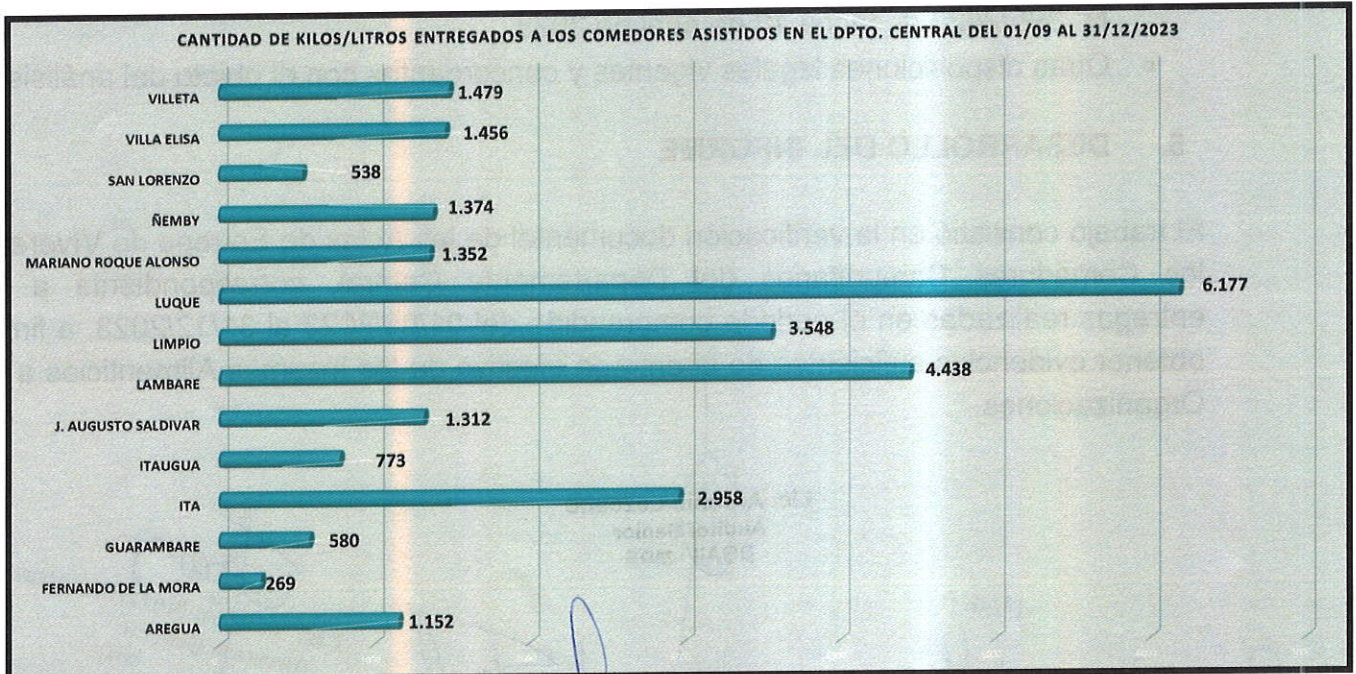
Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".


 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUAY TEKOATY AKARAPUARÁ MOTENONDEHA	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-02/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 16	Versión:	02

COMEDORES ASISITIDOS - DPTO. CENTRAL DESDE EL 01/09/2023 AL 31/12/2023		
DISTRITO	CANTID.COMEDORES	KILOS ENTREGADOS
AREGUA	2	1.152
FERNANDO DE LA MORA	1	269
GUARAMBARE	1	580
ITA	2	2.958
ITAUGUA	2	773
J. AUGUSTO SALDIVAR	3	1.312
LAMBARE	7	4.438
LIMPIO	5	3.548
LUQUE	7	6.177
MARIANO ROQUE ALONSO	2	1.352
ÑEMBY	2	1.374
SAN LORENZO	1	538
VILLA ELISA	1	1.456
VILLETA	2	1.479
TOTAL	38	27.406

Datos proporcionados por PROCOC





 Laura Rivas Cáceres
 Auditora Junior
 DGAI - MDS

YIA.

 Lic. Norali Benítez
 Auditora Junior
 DGAI - MDS

Lic. Arsenio Lezcano
 Auditor Senior
 DGAI - MDS





 Lic. Silvia Montiel
 Auditora Financiera


 Yolanda Norali Benítez
 Auditora General
 DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 16	Versión:	02

Como se puede visualizar en el cuadro que antecede, son 38 comedores comunitarios que fueron asistidos en el periodo mencionado, con un total de **27.426** kilos de víveres entregados.


Para la verificación In Situ, se ha tomado como muestra 12 comedores Comunitarios ubicados en los distritos de Areguá, Itá, Luque, J.A. Saldívar y Ñemby, que representa el 32% del total, realizadas del 04 al 08/03/2024, se presenta a continuación resultado de las mismas:

Verificaciones realizadas en el Distrito de Areguá

FECHA DE VERIFICACIÓN	COMEDOR	CANT. PART. SEGÚN LISTADO	CANT. PART. S/ VERIFICACION IN SITU	FECHA S/ ACTA	CANT. KG ENTREGADOS	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN IN SITU
04/03/2024	COMISIÓN PRO COMEDOR 24 DE AGOSTO DE COSTA FLEITAS	70	87	25/10/2023	1.443	1- Actualmente no se encuentra en funcionamiento por la falta de insumos
	COMISIÓN VECINAL COMEDOR 16 DE AGOSTO	83	83	25/10/2023	709	1- No se realizó monitoreo conforme a lo establecido en la cláusula tercera del manual operativo 2- Actualmente realizan almuerzo los días sábados

Verificaciones realizadas en el Distrito de Itá

FECHA DE VERIFICACION	COMEDOR	CANT. PART. SEGÚN LISTADO	CANT. PART. S/ VERIFICACION IN SITU	FECHA S/ ACTA	CANT. KG ENTREGADOS	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN IN SITU
05/03/2024	COMITÉ DE PRODUCTORES SANTA LUCIA DE LA LOCALIDAD POTRERO PO'I	90	100	01/09/2023	592	1- Actualmente no se encuentra en funcionamiento por la falta de insumos
	COMUNIDAD INDIGENA Y'ARY MIRI	90	100	01/09/2023	887	1- No se realizó monitoreo conforme a lo establecido en la cláusula tercera del manual operativo
				17/11/2023	887	2- Actualmente no se encuentra en funcionamiento por la falta de insumos


 Laura Rivas Cáceres
 Auditora Junior
 DGAII - MDS


 Lic. Arsenio Lezcano
 Auditor Senior
 DGAII - MDS






 Lic. Silvia Montiel
 Auditora Financiera
 DGAII - MDS


 Lic. Yohana Norali
 Directora General
 DGAII - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTERIO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 16	Versión:	02

Verificaciones realizadas en el Distrito de Luque

FECHA DE VERIFICACION	COMEDOR	CANT. PART. SEGÚN LISTADO	CANT. PART. S/ VERIFICACION IN SITU	FECHA S/ ACTA	CANT. KG ENTREGADOS	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN IN SITU
06/03/2024	COMEDOR ROSA MÍSTICA	158	185	22/12/2023	1.858	1- Actualmente no se encuentra en funcionamiento por la falta de insumos
	FOMENTO DEL TERRITORIO SOCIAL ROBERTO CARLOS 9º COMPAÑÍA ITAPUAMI	118	80	25/10/2023	620	1 No se realizó monitoreo conforme a lo establecido en la cláusula tercera del manual operativo 2- Actualmente no se encuentra en funcionamiento por la falta de insumos 3- Víveres con gorgojos
	COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO NUEVO AMANECER	79	78	25/10/2023	709	1- No se realizó monitoreo conforme a lo establecido en la cláusula tercera del manual operativo 2- Actualmente no se encuentra en funcionamiento por la falta de insumos

Verificaciones realizadas en el Distrito de J. Augusto Saldívar

FECHA DE VERIFICACION	COMEDOR	CANT. PART. S/ LISTADO	CANT. PART. S/ VERIFICACION IN SITU	FECHA S/ ACTA	CANT. KG ENTREGADOS	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN IN SITU
7/3/2024	COMISIÓN VECINAL PRO VIVIENDA 22 DE OCTUBRE ASENTAMIENTO TAPYIRA	42	150	25/10/2023	356	1- No se realizó monitoreo conforme a lo establecido en la cláusula tercera del manual operativo 2- Víveres con gorgojos (poroto y soja) 3- Debido a la escasez de víveres recibido, elaboraron kits y repartieron a las familias más necesitadas 4- Actualmente no se encuentra en funcionamiento por la falta de insumos
	COMISIÓN PRO HOGAR DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS - OBRAS MISIONERAS	42	60	25/10/2023	366	1- No se realizó monitoreo conforme a lo establecido en la cláusula tercera del manual operativo 2- Víveres con gorgojos, motivo por el cual ya no renovó la solicitud 3- Actualmente no se encuentra en funcionamiento por la falta de insumos
	COMITÉ 8 DE DICIEMBRE	60	100	1/9/2023	580	1- No se realizó monitoreo conforme a lo establecido en la cláusula tercera del manual operativo 2- De acuerdo a lo mencionado por los participantes, el comedor realizó solo en tres ocasiones el servicio, además de ofrecer en muy pequeñas porciones 3- Actualmente no se encuentra en funcionamiento por la falta de insumos




Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Lic. Mariana Norzi Benítez
Auditora Junior
DGAI - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguái"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 16	Versión:	02

Verificaciones realizadas en el Distrito de Ñemby

FECHA DE VERIFICACION	COMEDOR	CANT. PART. SEGÚN LISTADO	CANT. PART. S/ VERIFICACION IN SITU	FECHA S/ ACTA	CANT. KG ENTREGADOS	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN IN SITU
08/03/2024	COMISIÓN DE COMEDOR EMANUEL	105	142	19/10/2023	836	1- No se realizó monitoreo conforme a lo establecido en la cláusula tercera del manual operativo 2- Actualmente realizan almuerzo los días sábados con fondos propios (actividades realizadas por la Comisión)
	COMISIÓN COMEDOR DIVINO NIÑO JESÚS	86	130	25/10/2023	538	1- No se realizó monitoreo conforme a lo establecido en la cláusula tercera del manual operativo 2- Víveres con gorgojos (poroto) 3- Actualmente no se encuentra en funcionamiento por la falta de insumos

6. CONCLUSIÓN

En base a los resultados obtenidos en virtud a la verificación documental e In Situ realizada a los Comedores Comunitarios referente a las entregas de víveres realizadas en el Departamento Central, distritos de Areguá, Itá, Luque, J.A. Saldívar y Ñemby, esta Dirección General de Auditoría Interna Institucional, concluye en los siguientes puntos:

- Comedores sin stock de víveres.
- Víveres entregados con gorgojos.
- No se realizó monitoreo a los Comedores, conforme a lo establecido en las reglamentaciones vigentes.

7. RECOMENDACIÓN

Considerando lo expuesto precedentemente y atendiendo el tiempo transcurrido desde el inicio del ejercicio fiscal 2024, se recomienda a las instancias pertinentes agilizar las gestiones necesarias a fin de proceder a la entrega efectiva de víveres, de modo a dar cumplimiento al objetivo del Programa que es la de contribuir al mejoramiento de las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad asistidas en los comedores comunitarios.

Además, el Programa Comedores Comunitarios debería incluir al Departamento Central dentro del Plan de Monitoreo a fin de garantizar el correcto procedimiento y utilización de los insumos proveídos.

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS




Lic. Mariana Perera
Auditora Senior
DGAI - MDS

Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGAI - MDS

Visión: Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay.

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTERIO.



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 16	Versión:	02


Es nuestro informe.

VIA


Lic. Patricia Benitez
Auditora Junior
Auditoria Financiera



Laura Rivas
Auditora Junior
Auditoria Financiera



Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
Auditoria Financiera



Lic. Silvia Montiel
Jefa de Departamento
Auditoria Financiera



Lic. Yohana Norali Benitez
Directora General
Dirección Gral. de Auditoría Interna Institucional



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.